



MUNICIPIO DE BAYAMÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO



AVISO DE SUBASTA

NÚMERO DE SUBASTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	REUNIÓN PRESUBASTA	ENTREGA Y APERTURA	COSTO DE DOCUMENTO
Subasta #2 Serie: 2026-2027	Mejoras al Complejo Onofre Carballeira	Fecha: 20 de agosto de 2026 Hora: 10:00 am Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau	ENTREGA Fecha: en o antes del 3 de septiembre de 2026 Hora: 9:30 a.m. Lugar: Oficina de Secretaría Municipal en los Bajos de la Casa Alcaldía P2 APERTURA Fecha: 3 de septiembre de 2026 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini	Libre de Costo

Las entidades y personas interesadas en presentar ofertas **podrán recoger el pliego y/o los documentos que contienen todos los requisitos para participar en este proceso de licitación, a partir del 18 de agosto de 2026**, en la Oficina de Secretaría Municipal, Casa Alcaldía, P2, Carretera #2 en Bayamón, Puerto Rico, **en el horario laborable desde las 8:00 a.m.- 12:00 m y 1:00 pm 4:00 p.m.** Los licitadores que asistan a la Reunión Presubasta Mandatoria podrán solicitar el pliego hasta esta fecha a las 4:00 pm.

A la Reunión Presubasta, se recomienda asistir un representante de cada licitador. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Les informamos que podrán ver nuestros procesos de licitación a través de la **Página Oficial de YouTube (<https://www.youtube.com/>)**, escribiendo en la barra de búsqueda: **"Ciudad de Bayamón"**.

Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Los licitadores interesados en participar en estos procesos de licitación deberán tener y presentar el número de **Identificador Único -UEI** (Unique Entity Identifier) activo en el System for Award Management, conocido por SAM por sus siglas en inglés (<https://sam.gov>).

Toda licitación deberá venir acompañada de una Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond) de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del Municipio de Bayamón, **por el cinco por ciento (5%) del total de la oferta sometida**, la misma es para garantizar que ha de formalizar el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la subasta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond), se mantendrán vigentes por un término de noventa (90) días a partir del recibo de las mismas por el Municipio. Para información adicional puede comunicarse al **787-780-0047 Exts. 2042/2067/2083**.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; 2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal www.licitadoresbay.com, cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejar el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al **Tel. 787-787-0636 Exts. 2033/2047**.

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, con la Ley Núm. 2 de 2018 conocida como el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio 2022, las Ordenanzas Municipales correspondientes y con la legislación y reglamentación federal aplicable.

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos de América, ya sea por raza, color, origen, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad sea excluida de participar en programa o actividad que reciba asistencia financiera federal en parte o en su totalidad, ni se le negará el goce de los beneficios o será sometido a la discriminación bajo el mismo. Se exhorta la participación de licitadores certificados como "Disadvantaged Business Enterprise (DBE) o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas (si aplica).

El Municipio de Bayamón es un patrono que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, por ser veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy, 13 de agosto de 2026.

Carlos E. Lasanta Rodríguez
Secretario Municipal

Jonathan Figueroa Ríos
Presidente Junta de Subastas

CIUDAD DE BAYAMÓN

Secretaría Municipal P O Box 1588
Bayamón, PR 00960 – 1588
Tel. 787-780-5552 Ext. 2037/2038 • 787-787-0636 Fax: 787-288-1087
www.municipiodebayamon.com • Gobierno de Puerto Rico